



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: VILMA CARMENZA GARZÓN RODRÍGUEZ
DEMANDADO: JAVIER DÍAZ GÓMEZ
RADICACION: 2013-01054-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de febrero de 2022. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

De acuerdo al memorial allegado el 07 de febrero 2022 por el Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia, acéptese la sustitución de poder realizada por la apoderada de la parte demandante, a la estudiante de derecho KAREN YESENIA CRUZ ARCILA, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 009 del 07 de marzo
de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria